



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-006-2017-00661-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: BELARMINA GUZMAN DE PARADA en nombre de JOSE ALEJANDRO INFANTE GUZMAN

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2022

DECISIÓN: MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO -CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-014-2019-00245-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: CARMEN ALCIRA LOPEZ PACHECHO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-033-2018-00662-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JORGE IVAN MARIN QUINTERO

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA